

L.P. MAÑANA 31/07/09

Pau Cabré niega su implicación en delitos urbanísticos en Alpicat

LLEIDA

L.M.

El alcalde de Alpicat, Pau Cabré, declaró ayer como imputado en el Juzgado de Instrucción número 1 de Lleida, por un presunto delito urbanístico centrado en una empresa de transportes de la localidad que está ubicada en suelo rústico, y no en industrial, como marca la normativa. De la declaración del alcalde se desprende que esto no se habría hecho con el beneplácito del Ayuntamiento. En este sentido, Cabré ya

explicó a finales de junio en declaraciones a LA MAÑANA que en este caso concreto de la empresa de transportes "el Ayuntamiento concedió una licencia hace nueve años para un almacén en suelo rústico y ahora hay que estudiar todos los informes preceptivos, porque nosotros no hemos aprobado nunca nada que no haya contado con el visto bueno del equipo técnico".

Cabré declaró ayer durante escasos 15 minutos en el Juz-



L.M.

Pau Cabré

gado de Instrucción número 1 de Lleida, donde habría rebatido las acusaciones en su contra. De hecho, el mismo alcalde ya había explicado a LA MAÑANA el pasado 22 de junio que el Ayuntamiento de

Alpicat es el primer interesado en que esto se esclarezca. Por eso, añadió Cabré, él y su equipo de Gobierno también habían pedido un auditoría interna al despacho de abogados Cuatrecasas, "porque queremos investigarnos también nosotros mismos y si ha habido alguna irregularidad determinar quién la ha provocado y cuándo".

En el caso también estarían imputadas otras diez personas más del consistorio, entre miembros del equipo de gobierno, asesores y técnicos. En la vista oral de ayer también declaró el actual secretario del Ayuntamiento.

La Fiscalía de Lleida y los agentes de la Guardia Civil iniciaron sus investigaciones respecto a las presuntas irregularidades a raíz de una denuncia recibida hace cosa de un año.